



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
8 de mayo, 2023.

Señores:

VARA
CECOMSA
COFAXCOMP
WESOLVE TECH
ITCORP GONGLOSS
CENTROXPRT STE
TELENETWORKS RD
CENTRIC MOBILITY (CEMO)
DIGITAL BUSINESS GROUP DBG
NETSOL SOLUCIONES DE REDES

Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0013

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-47-2023, ADJUDICAR** las órdenes de compras para la adquisición de **materiales y equipos de redes (Nave Viva)**, de la manera siguiente:

1) **VARA, SRL**, la Orden de Compra destinada a la adquisición de los ítems detallados a continuación, según ficha técnica, los cuales fueron ofertados en su cotización de fecha 3/4/2023:

- Ítem 9: Doscientos veinticinco (225) face plate de una (1) salida.
- Ítem 10: Sesenta y tres (63) face plate de dos (2) salidas.

Por un total general de **Diez Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos con 90/100 (RD\$10,566.90). Impuestos incluidos.**

2) **NETSOL SOLUCIONES DE REDES, SRL**, la Orden de Compra destinada a la adquisición de los ítems detallados a continuación, según ficha técnica, los cuales fueron ofertados en su cotización de fecha 3/4/2023:



- Ítem 2: Quince (15) Lanpro patch panel cat.6, 24 puertos, 90 grados.
- Ítem 3: Quince (15) Lanpro organizador de cable UTP, horizontal 2U.
- Ítem 7: Un (1) gabinete de comunicación de piso, 7' pies de alto, Nitrotel gabinete 42U 600x1000mm 4 fans, NTNC42U61.
- Ítem 11: Cinco (5) rollos de velcro de 1/2"x30' pies.
- Ítem 12: Quinientas (500) tirillas (Tie-wrap) plásticas, color negro 3.6x150mm, 6" pulgadas CV-150, part number C0546.

Por un total general de **Ciento Sesenta y Un Mil Seiscientos Sesenta Pesos con 00/100 (RD\$161,660.00). Impuestos incluidos.**

- 3) **CECOMSA, SRL**, la Orden de Compra destinada a la adquisición del ítem detallado a continuación, según ficha técnica, el cual fue ofertado en su cotización de fecha 3/4/2023:

- Ítem 8: Trescientos cincuenta (350) wall Jack RJ-45, marca Netsys.

Por un total general de **Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Noventa y Nueve Pesos con 83/100 (RD\$61,499.83). Impuestos incluidos.**

- 4) **CENTROXPRT STE, SRL**, la Orden de Compra destinada a la adquisición del ítem detallado a continuación, según ficha técnica, ofertado en su cotización de fecha 3/4/2023:

- Ítem 6: Dos (2) gabinetes para servidor Nexxt 27U semi ensamblado.

Por un total general de **Setenta y Ocho Mil Trescientos Noventa y Cuatro Pesos con 57/100 (RD\$78,394.57). Impuestos incluidos.**

- 5) **WESOLVE TECH, SRL**, la Orden de Compra destinada a la adquisición de los ítems detallados a continuación, según ficha técnica, los cuales fueron ofertados en su cotización de fecha 3/4/2023:

- Ítem 1: Cincuenta (50) cajas de cables UTP, cat.6 azules certificados, marca Starlink.
- Ítem 4: Trescientos cincuenta (350) patch cord, 3', cat. 6, certificados, marca Starlink.
- Ítem 5: Trescientos cincuenta (350) patch cord, 7' pies, cat.6 certificados, marca Starlink.

Por un total general de **Seiscientos Nueve Mil Ciento Setenta y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$609,175.00). Impuestos incluidos.**

NOTAS:

- 1) La empresa **Wesolve Tech, SRL**, debe constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por el monto de RD\$24,367.00, equivalente al 4% del monto total adjudicado, mediante una Póliza de Garantía o una Garantía Bancaria en los términos que establece la


2

convocatoria del concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal. A saber:

- 2) La empresa **Cecomsa, SRL**, deberá constituir y entregar en favor de la Junta Central Electoral una Garantía de **Buen Uso del Anticipo**, por el equivalente al monto RD\$12,299.96, solicitado como avance.
- 3) Dichas garantías pueden ser Bancaria o Póliza de seguros con una compañía reconocida.

Atentamente,


LICDA. ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/kf-

